

COMUNICADO

REASIGNACIÓN DE LOTES

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONVOCATORIA 005-2025-NEC/CC-MYPE

EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Cuero y Calzado informa a las MYPE participantes y al público en general que, de conformidad con el artículo 32.4 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414 y las Bases Integradas de la presente convocatoria, con el fin de asegurar la entrega total de los lotes correspondientes a guantes de cuero dama y caballero, y considerando que se ha resuelto el contrato a las MYPE:

- VILMA NORA BERNAL ESCOBAR DE CORNEJO (2500 pares para caballero)
- JIMISUE XIMENA MELENDEZ CONDEZO (2500 pares para caballero)
- DANIEL ENRIQUE SILVA REYES (2500 pares para dama)

Por motivos de vulnerar el principio de presunción de veracidad e incumplimiento de plazo contractual, en consecuencia, se procederá a la reasignación de tres (3) lotes, conformado por las cantidades previamente indicadas, otorgándose a las MYPE aptas para reasignación, previa evaluación en el marco de los lineamientos de la presente Convocatoria; siendo que los resultados se procederán a publicar oportunamente para conocimiento público.